

MENDOZA, **04 OCT 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 28837/2024, en las que la Dirección de Personal informa, que el día 21-08-2024, ha fallecido la Dra. Sandra Patricia IBAÑEZ, Profesora Titular de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo expuesto, corresponde dar de baja a la citada profesional a partir del 22-08-2024.

Lo dispuesto por el Artículo 62º - Inciso d) del Decreto 1246/15, el Artículo 10º de la Ordenanza N° 44/2022-R y la Ordenanza N° 196/2024-CD.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección General Administrativa.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, por fallecimiento, a partir del 22 de agosto del año 2024, a la Dra. Sandra Patricia IBAÑEZ (DNI: 17.257.402 – Legajo 25.676) en los cargos que a continuación se mencionan:

- . Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino, del Área 9 – HIDRÁULICA – Asignatura “Hidráulica Experimental”, designada por Resolución N° 145/2022–CD.
- . Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo, del Área 9 - HIDRÁULICA - Asignaturas: “Hidrología II” – “Aguas Subterráneas” – Instituto de Hidráulica, designada por Resolución N° 750/2007-CS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 643/2024